

'La pugna intracanaria'



MARIA EUGENIA MONZON
JUAN MANUEL SANTANA

La pugna intracanaria

**Conocer el pasado
para transformar el futuro**

**MARIA EUGENIA MONZON PERDOMO
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ**

A modo de prólogo

El "pleito insular", o la "pugna intracanaria", como, con más propiedad, refieren María Eugenia Monzón y Juan Manuel Santana, historiadores autores de este texto, recorre toda la historia moderna de Canarias. Ha dejado su huella en los principales acontecimientos y orientaciones políticas y económicas. Constituye uno de los sellos distintivos de la vida social y política canaria, irremisiblemente unido a la dirección de los grupos que han detentado -y ejercen- el poder en las islas, especialmente en las dos centrales, enfrentados entre sí, a la vez que aliados y subordinados al capitalismo

español y multinacional que nos coloniza.

Porque esa es la clave del asunto: esa pugna intestina, instrumentalizadora de los sentimientos de amplios sectores populares -no en vano la ideología de las clases dominantes es la ideología dominante en la sociedad- es inseparable de la completa aceptación por parte de esos grupos de poder locales de un papel subordinado e intermediario respecto a quienes, en definitiva, controlan y deciden el marco político-institucional, la economía y el papel geoestratégico de Canarias. Peleados dentro, pero unidad de destino en lo universal.

La construcción de la unidad de Canarias no puede venir mas que de mano de un cambio de base de la sociedad canaria, por encima de localismos e insularismos insolidarios y de subordinaciones y dependencia exterior. Implica, pues, la sobe-

ranía nacional; la construcción de una economía propia; la plena capacidad de decisión y organización política para el pueblo canario.

El protagonismo de ese cambio no puede corresponder mas que al pueblo trabajador canario, organizado y en movimiento. A quienes comparten ese objetivo va dedicado este breve pero sustancioso, y oportuno, trabajo.

Canarias,
21 de Septiembre de 1988

"Cuando no se puede
vivir en el país de origen,
porque hay hambre de pan y
sed de justicia, los que no
pueden emigrar se quieren mal;
y de sus luchas intestinas y de
su constante desasosiego se
aprovechan los detentadores
de la libertad y la soberanía"

Periódico "El Guanche", La
Habana, 30-IV-1924.

Planteamiento general

El análisis de la pugna intracanaria es una tarea fundamental de la colectividad científica, ya que estamos convencidos que los intelectuales debemos intentar salir del laberinto de espejismos de la ideología dominante, para aprender a pensar a partir de la práctica y para la práctica, uniendo la academia al pueblo.

Es necesario elaborar una aportación rigurosa a un campo de estudio tan sobrado de dogmatismos pasionales, como falto de observaciones precisas. Los bloques de poder, históricamente han manipulado la realidad de este proceso, hasta el punto de haber penetrado en las mentes de quienes nunca han tenido intereses reales por reavivar esta lucha. Este elemento no debemos obviarlo, porque en ocasiones, algunas interpretaciones desde posturas progresistas se han quedado en ver solamente el fondo, sin considerar que, contra sus voluntades, esos sentimientos ya

pertenecen al conjunto de la colectividad, sin discriminaciones de clases.

Trabajos sobre este problema deben ir encaminados a brindar una importante aportación, para que en un futuro sean tenidos en cuenta a la hora de construir una política más racional.

Debemos considerar que cuando el pensamiento desiderativo predomina ampliamente en un área, como ocurre en este caso, y en muchas decisiones de implicaciones amplias, se basan más en la pasión y el deseo pladoso que en el análisis riguroso de datos observados, reflexiones de este tipo deben tener una función racionalizadora evidente.

El conocimiento del pasado es el primer paso necesario para superar el obstáculo divisionista, que es una de las razones que ha impedido sistemáticamente la toma de una conciencia nacional canaria frente al exterior.

Primeramente es preciso que sepamos que los conflictos

Intracanarios ¹ han venido manifestándose prácticamente desde que concluye el proceso de colonización foránea de las Islas Canarias, así encontramos en la documentación diversas disputas por determinadas prerrogativas o instalación de centros de poder entre las islas de realengo que fueron Tenerife, Gran Canaria y La Palma; el resto del Archipiélago se hallaba sujeto a unos señores y no a la Corona, por lo que en principio no participa de estas luchas, ya que además por esa sujeción feudalizante, eran más pobres.

Desde esos primeros instantes, en el siglo XVI, las economías de las Islas Canarias se perfilan como competitivas y no complementarias. Los ingresos de las clases dominantes, provienen de lo que obtienen de los cultivos centrales de exportación -primero el azúcar, luego el vino, la cochinilla,

1. No decimos insulares o interinsulares porque no sólo abarcan a disputas entre espacios diferentes sino que incluso existe entre pueblos de una misma isla.

etcétera-, en este contexto en las islas más ricas tienen una producción similar, aunque siempre se extendió más en unos lugares que en otros. De esta forma se desarrolla la competencia por colocar sus productos en los mercados extranjeros, rivallizando con las otras islas.

Dado que el desarrollo de esos cultivos era desigual y no homogéneo en todo el Archipiélago, cuando acababa uno de esos ciclos, siempre originado por una crisis en el sector, la hegemonía pasaba a la isla donde menos se había extendido y que mantenía una agricultura diversificada que le permitía tener otros recursos con los cuales afrontar la depresión.

Así primeramente el azúcar se extendió más por Gran Canaria que se situó a la cabeza del Archipiélago para dejar paso hacia finales del siglo XVI a Tenerife, y La Palma en menor proporción, que encontraron la alternativa de recambio con la comercialización de vinos, principalmente hacia Inglaterra y Latinoamérica.

Cuando la vid entra en crisis, a finales del siglo XVII y principios del XVIII, Gran Canaria se vuelve a implantar en el primer lugar gracias a que había desatendido menos los cultivos de autoconsumo y abastecimiento del mercado interno, unido a la introducción en esa isla de dos plantas traídas de América, el millo y la papa.

En esa etapa que estamos hablando, el predominio de las teorías económicas corresponden al mercantilismo, Canarias está inserta; en las relaciones internacionales a través del Imperio británico y la posición geoestratégica del Archipiélago en la ruta con América y con África. Se establecen intercambios desiguales donde las islas exportan productos agrícolas e importan manufacturas.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX hay transformaciones significativas en el ámbito internacional, produciéndose un retroceso de los imperios tradicionales, con la paralela afirmación de potencias imperialistas en ascenso. Todo ello conduce a que se re-

valorice aun más la posición geoestratégica de Canarias con la expansión africana. Necesariamente con esta extensión del capital, se produce un creciente proceso de inversiones ultramarinas, fenómeno que no será exclusivo en Canarias, pero que tuvo una importancia destacada con respecto al tema que nos ocupa.

El cambio es que se pasa de un capitalismo centrado en el intercambio por uno más exhaustivo, con una inserción territorial más específica, generándose una transformación y adaptación socio-económica al nuevo modelo periférico. Se pasa de un capitalismo básicamente mercantil, centrado en el intercambio, a uno más agresivo con tendencia al monopolio y a garantizar la inserción territorial.

La acumulación es el motor que potenciará el desarrollo con la implantación del modo de producción capitalista, sistema que es inevitablemente expansionista. Las Islas Canarias se encuentran en un punto clave en esa expansión por la inclina-

ción a crear un mercado mundial, que vendrá dada directamente por el propio concepto de "capital".

En esta situación que hemos apuntado brevemente, se dispara la pugna intracanaria, principalmente entre las dos islas centrales, más concretamente entre sus ciudades portuarias, Santa Cruz y Las Palmas.

Ahora la lucha es "a muerte", con la revalorización de Canarias y su papel de enclave comercial, algunos historiadores han hablado que hay mucho de instinto de conservación. Los puertos tienen una gran importancia y los dos no podrán ni querrán compartir beneficios, para que uno suba, el otro debe bajar; las mejoras en uno perjudican al otro y viceversa, es preciso conseguir un sólo puerto con todo los aditamentos necesarios para que sea atractivo a los buques que transitan por la zona. Más tarde, con el desarrollo de los medios de comunicación, también tendrá importancia los aeropuertos, aunque muy por debajo,

del papel de tráfico marítimo.

En esencia podemos considerar que el denominado "pleito insular", constituye una lucha por la hegemonía política y económica de los bloques de poder de Gran Canaria y Tenerife.

En la primera isla, parece que los intereses están aunados en su capital, Las Palmas de Gran Canaria; pero en la segunda hay diversidad de aspiraciones, por un lado está La Laguna con su aristocracia, enfrentada a Santa Cruz y La Orotava con sectores aristocráticos, frente al Puerto de la Cruz; esto coloca a Las Palmas en una posición más favorable ante la cuestión por producirse unas voluntades convergentes entre aristocracia agraria y burguesía comercial.

Se trata de una confrontación de fuerzas sociales en rivalidad por el dominio de los respectivos ámbitos geográficos, en las últimas décadas del siglo XIX.

En esta pugna tiene un papel decisivo la política de Fernando León y Castillo, re-

presentante de la conveniencia de los propietarios exportadores y de la burguesía comercial de Gran Canaria. Estos intereses se ven plenamente satisfechos con el comienzo de las obras del Puerto de La Luz, en Las Palmas, en 1.883, con lo que se abría la fase de superioridad en ese sector de los grupos dominantes grancanarios, que se expresará en las actuaciones políticas.

Hasta mediados del siglo XIX, el puerto de Santa Cruz había sido más importante, representando casi la mitad del tráfico total de importaciones y exportaciones del Archipiélago. A partir de las obras mencionadas, se invierte la situación, en el Puerto de La Luz se ponía a disposición de los navegantes una mejor línea de atraque y contaba con mayores espacios dedicados a los servicios.

A consecuencia de la crisis en las exportaciones vitícolas, se originan alteraciones en el mantenimiento de la primacía económica en las islas como indicábamos anteriormente,

se producirá una circulación de capitales hacia Gran Canaria que pasará a canalizar las exportaciones de cereales desde Fuerteventura y Lanzarote con destino a las islas que presentan déficit en estos productos, esto es, Tenerife, La Palma, Gomera y El Hierro. La consecuencia más inmediata de ello va a ser el crecimiento urbano de la ciudad de Las Palmas, constituyendo un antecedente importante en esas luchas por hegemonizar el desarrollo económico de Canarias.

A estos factores debemos unir la mayor capacidad política que posee el bloque de poder grancanario, lo cual también favorecerá el desplazamiento del predominio santacru-cero.

La necesidad de acondicionar un buen puerto estuvo más arraigada en Gran Canaria, sus dirigentes fueron conscientes con anterioridad de la relación dialéctica que existía entre las dos islas para atraer para sí la mayor parte de las líneas de vapores. Es imposible la prosperidad de los dos centros

porque las riquezas son limitadas, si el tráfico comercial va a un lugar, no puede ir al mismo tiempo al otro.

En 1881, Fernando León y Castillo era nombrado Ministro de Ultramar en el gabinete de Sagasta. En ese mismo año, al poco tiempo de asumir ese cargo, un Real Decreto establecía que la escala de buques y vapores correos a Las Antillas, que hasta 1968 se había venido realizando por el puerto de Santa Cruz, pasará al de La Luz.

Con esto queremos indicar que León y Castillo, como Ministro, hizo cuestión de Gobierno el engrandecimiento del Puerto de La Luz, cuyas obras fueron confiadas al Ingeniero Jefe Juan León y Castillo, hermano suyo.

Con el primer gobierno liberal de la Restauración, se va imponiendo, en cuanto a la política a seguir en las islas Canarias, los intereses representados por Fernando León y Castillo.

La reacción tinerfeña ante tales medidas llegó a alcanzar

"aires de motín general", quedando caracterizada la postura de su burguesía en todo momento por las protestas y acusaciones a lo que se llamó "leonismo".

Desde aquí quedó confirmada la hegemonía comercial de Las Palmas, que tomó la delantera a Santa Cruz y no la ha vuelto a perder hasta el momento.

Este conjunto de intereses, principalmente económicos, se va a plasmar en una lucha por obtener los órganos de poder de las Islas Canarias. Los grupos dominantes van a luchar por la ubicación y posterior posesión de estos centros de control, tanto los de origen estatal, como los correspondientes al ámbito canario, ya que esto podría abrir un sinfín de prerrogativas económicas, fiscales, comerciales, etcétera.

Las luchas intracanarias hacia finales del siglo XIX se verán acentuadas por la necesidad de un reajuste tenso en la estructura social del Archipiélago, lo cual amplificará estos enfrentamientos internos,

las cuestiones relacionadas con los conflictos sociales perderán fuerza.

A partir de esos momentos, entrarán de lleno en el debate las islas periféricas, con las cuales no se había contado. Sus dirigentes políticos, que coincide con los representantes de sus burguesías, exigen determinadas cotas de autonomía para superar la crisis finisecular. Se posicionarán en un sentido o en otro, en función de sus intereses, hasta que lleguen a conseguir la Ley de Cabildos, en 1912, lo que supondrá una relativa independencia de Gran Canaria y Tenerife puesto que viene a significar una descentralización en el ámbito provincial.

En general, podemos ver que en el siglo XX, Las Palmas de Gran Canaria, ha logrado aglutinar en torno a sus intereses, no sólo a toda la isla, sino también a Lanzarote y Fuerteventura, relación filial que no se ha dado de forma tan nítida en las Canarias Occidentales.

A pesar de que hemos

puesto el mayor énfasis en el tema portuario, no debemos olvidar que también se trata de obtener los mayores beneficios en la exportación de los nuevos cultivos centrales -en esta época será fundamentalmente el plátano-, y junto a ello atraer las inversiones extranjeras.

En todas estas disputas, el Estado central, se limitará, en la mayor parte de las veces a actuar de árbitro de la situación, aunque en determinadas ocasiones apoyó legislativamente al bloque de poder más interesante desde sus posturas.

Históricamente, desde el punto de vista político-institucional, tan sólo hubo un período en el cual se trató de poner remedio de manera seria al conflicto, en la I República, también llamada Sexenio Revolucionario, entre 1.864 y 1.874. Esta salida se manifestó en el denominado "Compromiso Estévanez", que, dentro de la nueva organización federal que se le daría al conjunto del Estado español, preveía la creación de un Estado canario con dos cantones, el Occidental

y el Oriental, con dos subgobernadores a su frente. Este proyecto quedó definitivamente truncado al fracasar el sistema republicano.

Visto de este modo, el problema es de las clases dominantes, y por tanto una ficción para el conjunto de las clases populares, sin embargo, parece estar claro, hoy en día, que forma parte de la realidad socio-política de las Islas Canarias.

Todo este debate se plasmó en la prensa, e incluso en opciones políticas, fundadas exclusivamente para dar respuestas en una coyuntura concreta. Todo ello ha ido generando sentimientos, percepciones y desatando pasiones en la población canaria.

Cronología política

El inicio del enfrentamiento intracanario no podemos situarlo con exactitud en un momento determinado de la historia, obedece al mismo proceso de configuración de los aparatos de poder que darían lugar a

la organización actual del Archipiélago. La ubicación de los centros administrativos y militares del Estado español en las Islas han sido siempre materia polémica para los grupos de poder canarios. A lo largo de los siglos XVI y XVII se va estructurando una distribución de cargos que provocará rivalidades de competencias.

En este sentido tenemos el establecimiento del Capitán General en La Laguna, en La Orotava y La Laguna a la nobleza terrateniente y la burguesía comercial, en Santa Cruz de Tenerife al Intendente General y en Las Palmas al Cabildo Catedralicio, los Tribunales de la Inquisición y la Real Audiencia de Canarias.

Esta organización se mantendrá a lo largo de los siglos XVII y XVIII, pero con la llegada del XIX, se iniciará una pugna por poseer representación de aquella institución que no tenía.

Durante el siglo XVIII otro de los temas que coyunturalmente va a significar un motivo de disputa será los in-

tentos de creación de la primera Universidad de Canarias. En las décadas iniciales de la centuria el Gobierno había concedido el permiso para erigir en La Laguna una Universidad Literaria. El proyecto quedó primeramente aplazado hasta que los frailes agustinos consiguieron establecer unas aulas en el claustro de dicho convento. Años más tarde ambas islas centrales van a luchar para atraerse el lugar de ubicación del establecimiento. Similares enfrentamientos se recogen en la documentación con respecto a la creación de un hospital de leprosos en Tenerife, dado que sólo existía uno en Gran Canaria, lo cual fue motivo de duras peleas entre los grupos de poder de ambas islas, puesto que ello significaba ingresos económicos ya que a los reclusos se les incautaban sus bienes.

La llegada del siglo XIX significa, con respecto al tema que nos ocupa la aparición explícita del enfrentamiento en el marco de las instituciones, llegando a alcanzar una impor-

tancia capital en la vida política del Archipiélago.

Los inicios de la centuria, concretamente a partir de 1808, vienen marcados por el nacimiento de las llamadas Juntas Generales, esto es, la constitución de un gobierno paralelo al establecido por Napoleón tras de su asentamiento en el Estado español. El fenómeno de las Juntas se extendió por todo el territorio, como rechazo a la dominación francesa y apoyo a la Monarquía borbónica que supuestamente había sido obligada a huir (lo que hoy sabemos es falso). En el Archipiélago, surge también esta forma de gobierno alternativo marcado por la falta de uniformidad en todo el ámbito insular. Este estado de cierto descontrol es aprovechado por los grupos de poder de las localidades que aspiraban a alcanzar significación política para crear una Junta diferenciada a la que surgiría en La Laguna, sede de la que sería Junta General del Archipiélago.

De este modo se inicia el enfrentamiento entre Las Pal-

mas, Santa Cruz y La Laguna por obtener el asentamiento de la capital de la provincia.

La lucha se manifiesta, principalmente, entre las dos islas centrales, mientras las periféricas asisten impasibles a la disputa, o se benefician de la misma creando en su suelo gobiernos propios.

Una vez concluido el periodo de las Juntas Generales, se inicia un proceso constituyente que acabará en las Cortes de Cádiz en 1812, es ahora cuando se manifiesta con mayor virulencia el enfrentamiento por la adquisición de los centros administrativos, políticos y eclesiásticos.

El conflicto se debe al interés de Tenerife por trasladar hacia su territorio algunas de las instituciones que se ubicaban en Las Palmas, como la Real Audiencia y el Obispado (que tras muchas tensiones será dividido en 1819, creándose una nueva silla episcopal en La Laguna con jurisdicción sobre las islas occidentales). Eran símbolos que representaban el poder jurídico y religioso, de

ahí que los grupos de poder de tenerfeños pidieran la división de ambos organismos en dos jurisdicciones. Otro de los temas de fricción surgidos en la primera década del siglo es el pleito por la ubicación de la Universidad, las dos islas centrales reclamaban para sí tal prerrogativa, aunque finalmente será aprobada su construcción en La Laguna en 1816, atendiendo a algunos antecedentes de la misma.

Pero el tema que mayores polémicas va a suscitar es la lucha por el emplazamiento de la capital de la provincia de Canarias, representada en 1812 por el lugar donde se había de localizar la Diputación Provincial. Las clases dominantes de las dos islas centrales sitúan en la consecución de la capitalidad sus mayores aspiraciones porque representaba un mayor control político y económico, en la medida en que se convierten en los interlocutores con el poder central.

Durante las Cortes de 1812, se establece la Diputación provincial en Santa Cruz

de Tenerife, gracias a la intervención de altos poderes militares, hecho que será combatido por todos los medios a su alcance por las otras candidatas, primeramente la ciudad de Las Palmas, y en menor medida de otras localidades como La Laguna e, incluso, La Orotava.

Las razones que inclinaban a designar a un lugar u otro, estaban íntimamente ligados con las presiones que realizaban las burguesías de las ciudades participantes.

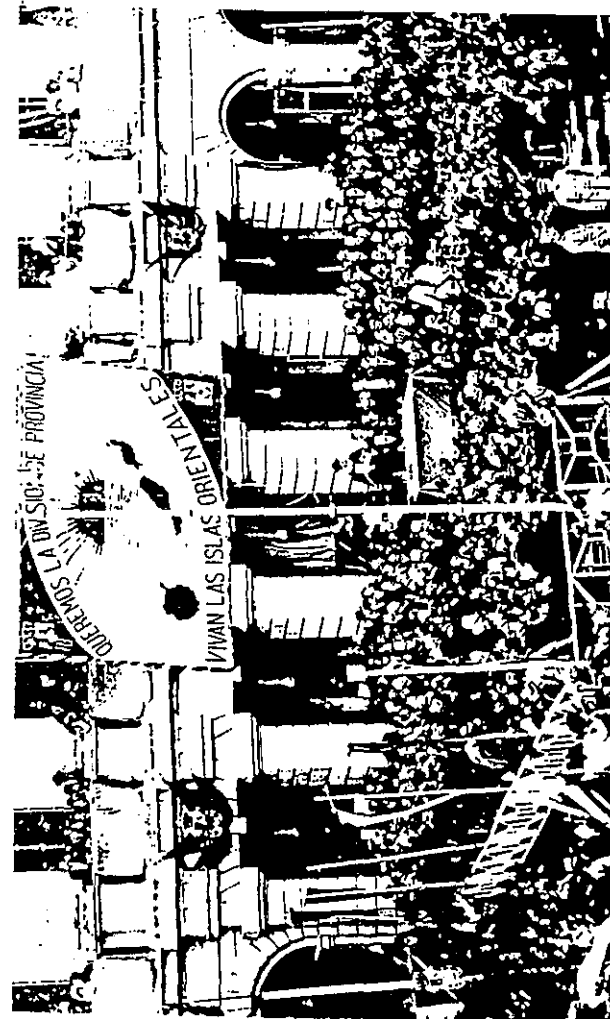
Esta situación va a sufrir una transformación durante el Trienio Liberal (1820-1823). Por Real Decreto de 1821 se ordena la división del Estado español en partidos, ubicando la capital del Archipiélago en La Laguna, debido a que en ella estaban localizados los organismos más importantes, administrativos y culturales. Este hecho no gustó al resto de las ciudades en liza que iniciaron un enfrentamiento abierto en contra de La Laguna del cual salió triunfadora Santa Cruz. EL 27 de enero de 1822 se a-

prueba la división del Estado en 52 provincias, fijando como capital de Canarias Santa Cruz de Tenerife. Otro Real Decreto del mismo día, la nombraba sede del 13 distrito militar de los 31 en que quedaba dividido el territorio.

A partir de 1839 aparece en escena una nueva reivindicación: la lucha por la división de la provincia, que sustituye a la antigua pugna por la capitalidad. Las primeras manifestaciones divisionistas tienen lugar durante el periodo de las Juntas revolucionarias que se suceden a partir de 1936.

Pero la "división" se conseguiría años más tarde por medio de un Real Decreto de marzo de 1852, dictado por Bravo Murillo -el legislador de los Puertos Francos-, que separó la provincia de Canarias en dos distritos administrativos. Se perdería dos años después.

Se vuelve a proyectar la división por el decreto de febrero de 1856, obra del Ministro Escosura, que denomina la provincia occidental Teide, con



Asamblea en favor de la división provincial en Las Palmas el 19 de diciembre de 1911. En la mesa presidencial el alcalde Felipe Massieu Falcón, y los alcaldes de Puerto Cabras, Castañeyra y de Arrecife, Ruperto González.

capital en Santa Cruz; y la oriental Canarias con capital en Las Palmas, se haría efectiva en 1.858, pero duraría muy poco tiempo, volviendo a la situación anterior.

Durante la I República también denominada "sexenio revolucionario", que cronológicamente iría desde 1.868 a 1.874, se produce un nuevo brote contra el poder establecido, naciendo unos organismos de gobierno alternativos, las Juntas revolucionarias. En el Archipiélago este fenómeno es aprovechado para escapar de la hegemonía política impuesta desde Santa Cruz, y crear autoridades paralelas en aquellas localidades que no asumían el mandato de la capital oficial. En este sentido se creó una en Las Palmas. Un fenómeno curioso se produce dentro de Tenerife, donde surgen varias juntas paralelas en diferentes lugares, destacando en Santa Cruz y La Orotava. Esta circunstancia se debía explicar por los desiguales intereses económicos que se movían en cada lugar. Mientras en Santa Cruz la preponderancia

política la estaba alcanzando una burguesía ligada a actividades comerciales, en La Orotava, predominaba la aristocracia agraria, cuyos intereses se hallaban enfrentados. De ahí que las primeras medidas económicas adoptadas por la Junta de Santa Cruz tuvieran que ir conjugando los intereses económicos agrarios y comerciales.

En Las Palmas, la situación era diferente porque los intereses económicos de la burguesía y de la aristocracia gran Canaria giraban en torno a la ciudad de Las Palmas.

En 1.873 se van a hacer intentos de superación de este enfrentamiento ancestral, protagonizado por un diputado a Cortes elegido por Santa Cruz de Tenerife, Nicolás Estévanez, se ha denominado "compromiso Estévanez", por el cual cualquiera de los diputados por Canarias elegidos para decidir el lugar de ubicación de la capital habrían de defender, que en lo político Canarias se subdividiría en dos subestados, y en caso de no ser aceptado se propondría que se turnara la

dieta entre las dos islas centrales.

Sin embargo, este acuerdo fue quebrantado por los mismos diputados que firmaron su defensa con la caída de la I República y la consiguiente liberalidad política.

En 1.874 se inicia un largo periodo llamado Restauración, ya que es la vuelta al poder de la Monarquía borbónica, y el establecimiento de un sistema de gobierno por turnos entre el partido liberal y conservador. Para Canarias se abre una nueva fase con respecto a la pugna intracanaria, significada con la aparición de Fernando León y Castillo en la vida política grancanaria, padrón de las clases acomodadas de esta isla y defensor a ultranza de sus intereses.

Su posición como Ministro de Ultramar incrementa sus relaciones en el ámbito estatal y le concede una mayor capacidad de manobra y control sobre la actividad política de las islas, funda el Partido Liberal Canario, que mantendrá la hegemonía política sobre el Archi-

piélago. Trata de llevar a la práctica el eslogan adoptado desde su intervención en la política isleña: "Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria".

A partir de la década de los 80, la posición de Gran Canaria empieza a experimentar cambios que la harán ocupar una posición privilegiada dentro del Archipiélago. Todo ello se encuadra en la estrategia descrita por León y Castillo de engrandecimiento de la isla, frente a una progresiva pérdida de importancia de Tenerife. Así se proponía desbancar la capitalidad.

Las mejoras introducidas se sitúan, en el ámbito económico, principalmente en el sector portuario.

En 1.881, mediante un Real Decreto se establece que los vapores correos que entren en el Estado español condujeran la correspondencia del Archipiélago canario al Puerto de La Luz siguiendo luego viaje. En 1.882, se crea el Lazareto de Gando en Gran Canaria, desestimando la candidatura de Los Cristianos, presentada por Tene-

rife. En 1.883, un nuevo motivo de conflicto surge cuando se plantea el lugar donde debía ser amarrado el cable telegráfico, para lo cual estaban propuestas la playa de Santa Catalina en Las Palmas, Majón Blanco en Lanzarote y Antequera en Tenerife. Finalmente, es elegida esta última tras muchas horas de debate.

Una cuestión de trascendental importancia para el futuro económico del Archipiélago se decide también en estos años, se trata de la declaración de puerto refugio, siendo nombrado el de La Luz de Las Palmas, frente al de Santa Cruz y La Orotava que hasta entonces habían ocupado un lugar hegemónico en el contexto canario.

Esta designación en 1.881 suponía que un años más tarde se aprobaba el proyecto de ampliación del puerto y en 1.883 se iniciaban las obras, con lo cual el Puerto de La Luz acaparaba la mayor parte del tráfico marítimo de la zona. Mientras, las mejoras planeadas para el puerto de Santa Cruz pasaban a ocupar un segundo lugar, retra-

sándose año tras año.

Estos hechos son interpretados por Tenerife como una verdadera persecución, personalizada en la figura de Fernando León y Castillo, que favorecía deliberadamente los intereses grancanarios.

A partir de estos momentos la burguesía de la ciudad de Las Palmas inicia una fase de ascenso amparada en la concesión de las obras de engrandecimiento del puerto, mientras la tinerfeña habría de contentarse con seguir resistiéndose por todos sus medios a la pérdida de la capitalidad.

Pero el empuje de Gran Canaria era imparable, se recrudence con el inicio del nuevo siglo. Una vez alcanzada la primacía económica querían lograr también prebendas políticas; reivindicando como salida al enfrentamiento por la capitalidad, la división de la provincia en dos, con lo cual existirían dos capitales y se acabaría el conflicto. Pero esta solución no era aceptada por Tenerife, que veía en ello la pérdida definitiva de su

poderío sobre el Archipiélago. Por ello, hasta el último momento se negarían a concederla. El inicio del siglo XX aparece plagado de actividades que denotan la efervescencia de la pugna intracanaria. Por un lado, en Gran Canaria es más fuerte que nunca el sentimiento divisionista, mientras que en Tenerife, se intenta paliar esta presión proponiendo alternativas intermedias, para contrarrestar el avance de estas posiciones, en Tenerife se organizan dos Asambleas Insulares, en 1.908 y en 1.911, donde se acuerda proponer las siguientes medidas:

- 1- La creación de un Cabildo en cada isla con las atribuciones que la ley confería a las Diputaciones.
- 2- Una Asamblea regional autónoma. Un Gobernador representaría al gobierno y le estarían subordinados delegados suyos en cada isla.

En estos momentos entran en juego también las burguesías de las islas periféricas, hasta ahora sólo habían jugado un papel de meras comparsas en

todo el conflicto, pero ahora intentan coger cierto protagonismo, celebrando un plesbécito en 1.911 en el cual manifiestan su adhesión a la creación de los Cabildos Insulares propuestos por Tenerife, y denuncian su situación de marginación, de la cual pretendían salir con la concesión de un gobierno local como se estaba defendiendo.

Todo este movimiento concluirá en 1.912 con la promulgación de la Ley de Cabildos. Lo que parecía ser el final de la lucha por la capitalidad se convirtió en una mera tregua, porque Las Palmas no cesaría en su empeño por conseguir la división de la provincia en dos, los Cabildos constituía un mero intento de distracción de sus verdaderos objetivos por parte de Tenerife.

La estrategia seguida por el grupo de poder grancanario se centra en dos aspectos básicos: obtener la mayor parte de las prerrogativas administrativas y, al mismo tiempo, presionar a las instancias gubernamentales para que otorgaran a los Cabildos mayores funciones

que las asignadas, vaciando así de contenido el organismo que representaba la unidad: la Diputación Provincial.

En 1.923, con la Dictadura de Primo de Rivera se generan expectativas contrarias en Santa Cruz y en Las Palmas. Mientras los primeros aspiran a seguir manteniendo el estatus de capital única, en la segunda anhelaban el decreto que las separara definitivamente.

Lejos de apagarse los deseos de división por parte de las élites de Las Palmas, se acrecentaron. En 1.925, desaparece la Diputación Provincial, creándose un organismo sustitutorio llamado Mancomunidad Obligatoria Interinsular. Supuso el primer paso para la separación de la provincia de Canarias. Una vez roto el vínculo unitario -la Diputación- la presión por parte de la ciudad de Las Palmas se acrecentó, logrando la definitiva ruptura del estatus vigente el 21 de septiembre de 1.927.

A partir de ahora se creará una provincia que agrupa las islas orientales -Lanzarote

y Fuerteventura- con capital en Las Palmas de Gran Canaria, y otra que acoge las occidentales -La Palma, Gomera y El Hierro- con capital en Santa Cruz de Tenerife.

Movimientos nacionalistas ante el problema

Los movimientos nacionalistas canarios en sus distintas vertientes, surgirán en la última década del siglo XIX. Desde los mismos orígenes estará marcado por la constante histórica de las islas, la pugna intracanaria, más agudizada que nunca por el período cronológico, como hemos visto anteriormente.

El interrelacionar estos dos aspectos tiene un claro sentido, ya que el nacionalismo debe superar la pugna o ésta terminará acabando con él, como de hecho sucedió con estos primeros atisbos. La extensión de la cuestión también es planteable para las últimas décadas, cuando ha vuelto a resurgir el nacionalismo canario.

La pugna ha servido para

evitar reivindicaciones sociales y exigencias autonomistas o segregacionistas, al pasar a un primer plano la lucha por la capitalidad o por conseguir determinados logros para una de las dos provincias. Probablemente el poder central fue consciente de ello, por lo cual no suprimió y en algunos momentos alentó, estos debates.

Debido a estas circunstancias, la unidad tendría que haberse convertido en un elemento fundamental en la estrategia del campo nacionalista, era preciso arreglar el interior, para no desenfocar del punto de mira el enemigo externo. Sin embargo, estas corrientes no siempre se percataron de la gravedad del asunto, introduciéndose el veneno dentro de sus propias filas.

Desde las diversas tendencias nacionalistas no fue abordado de igual forma el problema que ocasionaba la pugna intracanaria, la diferencia estaba en los distintos proyectos políticos que se sucedieron en el acontecer histórico.

Al mismo tiempo influyó el

grado de cercanía al conflicto y la implicación de las corrientes políticas reivindicativas que se encontraban detrás de cada postura, así como también, existe relación con sus métodos de transformación de la realidad.

Podemos descubrir en primer lugar un ala nacionalista moderada, que se declaraba partidaria de aumentar las competencias autonómicas para Canarias, que habrían de ser conseguidas por medio del debate parlamentario en las Cortes de Madrid. Este grupo tomará partido por uno de los dos bloques, sin duda porque estaba en íntima relación con su composición social, muy vinculada al puerto de Santa Cruz de Tenerife, ya que ese primer proyecto, representado por la Unión Regionalista, tenía implantación exclusivamente en Tenerife, sus líderes pertenecían a la burguesía y se definían como partidarios del nacionalismo catalán de derechas de esos años, especialmente admiradores de la figura de Cambó y la Lliga Regionalista.

Esta organización surge en una coyuntura electoral, sus primeras reflexiones sobre la contienda, no emite mención alguna acerca del debate que nos ocupa, pero seguidamente a modo de propaganda en sus panfletos, destacará a sus candidatos atribuyéndoles una actuación en beneficio de Santa Cruz de Tenerife.

Se mostraban a favor de mantener una sola provincia con la capital en Santa Cruz, pero esto no aparece como una medida superadora sino con el objeto de perpetuar un conjunto de prerrogativas en fase menguante de esa ciudad.

Con estos datos queremos expresar que esta corriente del nacionalismo conservador toma parte en la contienda sin ningún tipo de sutilezas, propugnando el engrandecimiento comercial de Santa Cruz.

En sus manifestaciones podemos ver claramente la defensa de los intereses insularistas, lamentando siempre que Tenerife no tenga mayor potencia que su antagonista.

Pensarán que la pugna in-

tracanaria tiene raíces históricas, las cuales van a situar en el siglo XIX. Según ellos, se debe a que los gobernantes de Tenerife no mostraron una orientación política clara, su ineficacia habría colocado a la Isla en segundo lugar, por debajo de Gran Canaria. Además ese hecho se veía agravado porque los grancanarios tenían ambiciones de capitalidad, cosa que los tinerfeños no.

La segunda postura dentro del campo nacionalista, es anterior cronológicamente, poco más de una década antes. Vendrá representada por el periódico "Las Canarias", que se publicaba en Madrid, esto lo alejaba algo del centro del problema.

Tendrá una postura ambigua y ambivalente, fluctuando entre un sentimiento tinerfeñista y distintas llamadas a la unidad regional para fortalecerse frente a las competencias extranjeras.

Este diario prestó un apoyo total a Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, quien se presentaba como candidato por Tenerife, pese a vivir en Valencia y

en Madrid. Pedía fundamentalmente el establecimiento de una organización político-administrativa para las Islas Canarias, diferenciada respecto al resto del Estado español, que permitiese superar las circunstancias económicas y la distancia de la Península Ibérica.

Estaría más cerca del nacionalismo conservador, con fórmulas de actuación también moderadas, aunque con respecto a la pugna intracanaria la mayor parte de las veces abogará por la superación del conflicto de forma indiscriminada.

Esto podría atender por un lado a que al publicarse en Madrid posee un panorama más objetivo, lejos del calor de las luchas y por otra parte, por no verse implicados sus miembros en intereses de clase, en asuntos como los portuarios. Esto le va a permitir analizar el papel de las Islas periféricas en relación al debate divisionista.

Representa a una línea más progresista en el espectro político de principios del siglo XX. Los llamamientos a la paci-

ficación general del Archipiélago, fueron continuos.

Sin embargo en ocasiones notamos unas ciertas simpatías por Fernando León y Castillo, congratulándose por la sumisión de los políticos isleños hacia ese personaje, lo cual es otro rasgo de ese ecléctismo en la línea ideológica seguida, a nuestro juicio sinuosa y muy imbricada en la trama política del momento.

A pesar de todo, este grupo pensaba que el conflicto se debía principalmente a la figura de Fernando León y Castillo cuya preponderancia política era indiscutible, frente a Tenerife, donde no había un personaje de similares características en el amplio espectro político. Este individuo habría violado todos los canales hasta el punto de ser en último extremo el responsable de las rivalidades entre las dos Islas centrales, influyendo en las tomas de posturas del resto del Archipiélago. Sin embargo estas ideas subyacen en casi todos los escritos, pero en otras ocasiones acusará a los parti-

dos tinerfeños de instigar con su "patriotería", e incluso en algún momento llega a culpar de todo el pleito a los potentados de ambas islas. Es decir, que en general mantiene el eclecticismo que le caracteriza.

La tercera y última línea de los orígenes del nacionalismo canario, es la que marca una corriente radical en sus postulados y en sus métodos de lucha que se enmarcaría fuera del sistema vigente.

Se trata de una tendencia explícitamente independentista, formada básicamente por emigrantes canarios en Latinoamérica, primero en Venezuela y después en Cuba. En la década de los veinte, en La Habana se formó el Partido Nacionalista Canario, que conectaba en gran medida con las líneas de Secundino Delgado en los últimos años del siglo XIX, que puede ser considerado el padre del nacionalismo canario.

Secundino Delgado pensaba que el hecho geográfico del insularismo, el aislamiento entre sus poblaciones, era un factor que condicionaba el ca-

rácter de los habitantes y con incidencias destacadas en las rivalidades existentes.

En principio la visión de este partido sobre la pugna intracanaria puede parecer la más coherente, en cuanto al análisis del tema en cuestión, pero debemos señalar que la fórmula propugnada para superarlo cae en la utopía.

La alternativa es decididamente en contra de la división provincial, conectada con un sentimiento de unidad nacional canaria, aunque administrativamente prácticamente no oferta solución alguna.

Demuestran tener una relativa conciencia de que la pugna es uno de los principales obstáculos para que cuaje el sentimiento nacionalista en Canarias, aunque sus alternativas no fueron plausibles para terminar con las discordias intra-insulares.

Pusieron mucho más hincapié en la necesidad de independencia del Estado español que en la cuestión de la división provincial que estaba muy candente en ese entonces, ya que

nos estamos refiriendo a 1924 y años siguientes.

En todo momento se dice que el principal enemigo a vencer es el poder central, pensaban que la propia pugna era inducida por él. Jamás plasmaron la cuestión en términos económicos, hubo algunas aproximaciones al tema pero sin llegar a tocar fondo.

Las razones de estas posturas podemos hallarlas desde las más simple: que su proyecto fue elaborado fuera del Archipiélago, desde el continente americano y por tanto, no estaban tan contaminados por la realidad concreta; a las más profundas: sus intereses de clase no necesitaban avivar la pugna, dado que pertenecían mayoritariamente a las clases populares que se habían visto obligados a abandonar su tierra. Lo más razonable es que consecuentemente con sus proyectos políticos, la unidad de Canarias era clave para obtener una conciencia de nación.

El Partido Nacionalista Canario estaba convencido de que el pueblo canario, en sus

sentimientos, no era consciente de querer que se llevase a efecto la división del Archipiélago en dos provincias. Las influencias para que se posicionase al respecto, venían dadas por la incultura de la casi totalidad de la población isleña, cosa que era aprovechada por los grupos de poder para imponer sus criterios e intereses.

De la prensa radical se deduce que lo que hay que extirpar para que la sociedad canaria viva mejor, es la incultura, ya que afirman que ésta es el arma principal de los que detentan el poder.

La idea base que podemos extraer de los independentistas sobre el particular, es su absoluto convencimiento de que la pugna intracanaria no es algo que preocupe al pueblo en general, ya que éste se ve mediatisado por multitud de problemas que sí merecen su atención, que sería aquello que atañe a la subsistencia de la población canaria.

En Gran Canaria el nacionalismo prácticamente no cuajó

y por tanto no podemos identificar proyectos dentro de esa línea que defiendan el engrandecimiento de su puerto o de su capital. Esto probablemente debemos explicarlo por la sumisión a León y Castillo, unido a que Las Palmas había obtenido la supremacía económica que no se correspondía con la administración del Archipiélago.

Con todo lo expuesto vemos que no podemos hablar de un nacionalismo homogéneo ni en cuanto a sus presupuestos políticos globales, ni en lo referente a la pugna intracanaria. La prensa de esos partidos será el vehículo por el cual se expresan las distintas corrientes de opinión, al tiempo que colabora en difundir determinadas ideas que llegan a cuajar en el conjunto de la sociedad.

El análisis que se hace de la situación real que se atraviesa, dependerá del prisma por el cual se vea, lo que indudablemente influirá en las alternativas a tomar.

En cualquier caso parece quedar claro que ningún pro-



Algunos sectores del nacionalismo popular han defendido que el 21 de Septiembre, aniversario de la división provincial de 1927, se conmemore como una jornada de rechazo del pleito insular y defensa de la unidad de Canarias. En la fotografía un mural de UNI confeccionado con tal motivo en Vecindario, Gran Canaria, en 1987.

grama tuvo en cuenta la magnitud del problema, unos por insertarse en las disputas y otros por negarlo. Al mantenerse los criterios insularistas en las islas canarias, se dificultaba la formación de un bloque compacto en conflicto con el poder central.

La pugna tras la división provincial

El decreto de 21 de septiembre de 1927, que sanciona la separación de la provincia de Canarias en dos, no supuso la panacea que borró inmediatamente las tensiones entre las burguesías de las dos islas centrales.

En la medida que las fuentes de riqueza seguían siendo competitivas y no complementarias, el enfrentamiento va a seguir vigente, aunque con menor virulencia, dado que una de las partes había conseguido el objetivo trazado.

La prensa ha sido uno de los factores que ha jugado un papel de indudable importancia en todo el proceso de conflic-

tividad entre las dos capitales del Archipiélago. Desde el pasado siglo cada opción política aparecía representada por un órgano de expresión, encargado de difundir sus ideas. Durante el siglo XX la prensa va adquirir un valor superior, dado que se produce una mayor socialización del medio, a la burguesía le interesa hacer llegar sus mensajes a un mayor número de personas que ahora están en disposición de acceder a los periódicos (mayor índice cultural, incremento del poder adquisitivo).

Los medios de comunicación como aparatos transmisores de una ideología determinada, han avivado en los momentos decisivos un sentimiento de rencor, en el caso de Tenerife, hacia unos vecinos considerados como usurpadores de todo lo que históricamente poseía la ciudad de Santa Cruz. Por el contrario, los periódicos de Las Palmas de Gran Canaria genera en la opinión pública una serie de estereotipos que identifican la personalidad de los tinerfeños como envidiosos y poco trabaja-

dores, con lo cual se merecen lo que les pasa, la culpa de su menor importancia la tienen ellos mismos. Con este mecanismo se ha ido introduciendo en la mente de las clases populares de ambas capitales, fundamentalmente, una serie de teorías implícitas acerca del origen del conflicto que van en la línea de quitar responsabilidades en el asunto a los grupos dominantes.

A través de la prensa hemos podido estudiar el conflicto intracanario en todas sus manifestaciones, desde las más nimias a las más trascendentes. Los hechos acaecidos son reflejados en los medios de comunicación de las dos provincias, pero con interpretaciones diferenciadas, acorde con los intereses de las burguesías de cada lugar.

Las manifestaciones que se recogen en la provincia occidental presentan a Tenerife como la víctima del proceso de separación, mientras que la ciudad de Las Palmas se ha beneficiado de las prerrogativas que se derivan del decreto de

1.927. Por su parte la prensa de Canarias orientales ven la división como la única salida lógica al conflicto, aunque seguran compitiendo como en periodos anteriores por obtener el máximo de importancia para la recién creada provincia.

Queda suficientemente explicitado que la simple división administrativa del territorio insular no significó el final de las disputas intracanarias, ya que los motivos que las fundamentan sobrepasan las meras ansias de poder de la minoría gobernante, situándose en el campo de los intereses económicos que fomentaban el enfrentamiento.

Dos van a ser las cuestiones centrales que van a propiciar el choque inmediatamente después de la división. En primer lugar, los puertos, una de las bases de la economía canaria desde hace varios siglos, pero abordados competitivamente por parte de los dos puertos donde recaía la mayor actividad (Santa Cruz de Tenerife y La Luz en Las Palmas. Las mejoras infraestructurales que se pro-

yecten en uno u otro, el aumento del volumen del tráfico, la lucha por conseguir el asentamiento de consignatarias, son factores que perpetúan el conflicto económico entre las dos provincias que conforman el Archipiélago hasta nuestros días.

En segundo lugar, en 1927, surgirá por primera vez un tema que será origen de nuevas fricciones: la creación del primer aeropuerto de Canarias. La disputa se plantea porque debía estar ubicado en una de las islas centrales. Desde Tenerife se insta a que sea construido en los Cristianos, mientras Gran Canaria defiende la bahía de Gando, siendo ésta la que contaba con mayores posibilidades.

Posteriormente, en Tenerife se cambiará el lugar propuesto para la creación del aeropuerto debido a las presiones de la burguesía, trasladándose a la zona de Los Rodeos. Finalmente la salida adoptada desde las esferas gubernamentales, es la construcción de dos aeropuertos uno en Gran Canaria y otro en

Tenerife.

La pugna por la adquisición de cargos administrativos va a ser uno de los exponentes que se mantendrá tras la consecución de la separación de la provincia, unido a otras reivindicaciones coyunturales. Así durante el periodo correspondiente a la II República se plantea la organización del Estado en regiones, dentro de este esquema el Archipiélago formaría una sola. Ante este hecho renace el eterno problema que ha venido marcando el desarrollo político del siglo XIX: la ubicación del organismo que represente al conjunto.

En torno a este asunto surgirá una viva polémica reflejada en la prensa de la época. Desde la provincia de Las Palmas sienten amenazada su recién conquistada "libertad" por la insistencia de las autoridades tinerfeñas por lograr el asentamiento del nuevo organismo en suelo santacrucero. Desde Tenerife se observa como una nueva oportunidad para volver al estatus anterior.

Ante la falta de acuerdo

se propondrá la creación de dos regiones canarias identificadas con cada una de las provincias.

Otros temas abordados con intensidad durante este período serán los que hacen referencia a la ubicación de una base naval en el Archipiélago, propuesta que surge en las altas esferas militares en 1.931. Este hecho va a generar reacciones encontradas en ambas capitales canarias, lo cual hace que se olvide un tanto el asunto. En 1.935 vuelve a aparecer la intención de crear la Comandancia General de Marina, a pesar de las protestas será construída finalmente en Las Palmas de Gran Canaria.

Junto a estos grandes conflictos hallamos pequeños asuntos que levantan igualmente el ardor popular, debido a la importancia con que son abordados por la prensa. La cuestión era echar leña al fuego de las desavenencias canarias, el motivo era de lo menos. Así encontramos encendidas protestas por la creación de los mercados, las proyecciones de las calles, celebración de certámenes de

belleza, y un largo etcétera.

Con los inicios de la dictadura franquista entramos en un largo período donde la pugna intracarla aparece más atenuada, las razones que lo explican van desde la inexistencia de un foro amplio de debate, donde se pudiera expesar ideas disconformes, hasta la falta de autonomía que en materia política se tenía para iniciar cualquier movimiento abierto de oposición al estatus imperante.

Así mismo estaban aunados en una tarea que en aquellos momentos parecía de mayor embergadura: concentrar las fuerzas en acabar con los posibles "rojos" que pudieran hacer frente al recién surgido régimen.

Por otro lado, en los años posteriores a la Guerra Civil, la situación económica exigía unificar esfuerzos para salir de la crisis, se hacía prácticamente imposible seguir manteniendo un enfrentamiento abierto entre el Archipiélago, porque debían reconstruir la deteriorada economía del conjunto insular.

A medida que se va superando las dificultades, se inicia nuevamente una pugna soterrada por conseguir la hegemonía económica de las Islas. Este hecho se manifiesta primeramente en la actividad portuaria, por los mismos motivos que argumentábamos en etapas anteriores, y en el inicio del "boom turístico". Nuevamente Tenerife va a la saga de los adelantos constructivos que se desarrollan en la provincia vecina. La burguesía de Las Palmas de Gran Canaria fue la primera en acaparar el interés de la demanda visitante explotando la benignidad climática y lanzándose a una desaforada ola constructiva que ocupaba toda la capital y zona sur de la Isla de Gran Canaria, para extenderse posteriormente a Lanzarote y Fuerteventura.

La actividad turística de Tenerife seguía vinculada a los intereses creados en torno al Puerto de la Cruz, con lo cual no ofrecían la competitividad suficiente. Su desarrollo estaba ligado a la creación de un nuevo aeropuerto en el Sur de

la Isla, (dado que era el lugar idóneo para extender el espacio dedicado a instalaciones hoteleras), pero los intereses de las burguesías afincadas en el Puerto de la Cruz y en Gran Canaria obstaculizaban el proyecto.

Durante el año 1.964 se recoge en la prensa tinerfeña de forma continuada una campaña de desprestigio de Gran Canaria cara al turismo, la cual es contestada alaradamente por la prensa de la vecina Isla.

Los enfrentamientos entre grupos de poder dentro de un mismo espacio no se viven en Gran Canaria, ya que su burguesía se ha agrupado a lo largo de la historia en torno a los mismos intereses.

Durante las últimas décadas estamos asistiendo a un florecimiento del pleito intracanario. Manifestándose, al igual que antaño, en la posesión de las prerrogativas administrativas.

En este sentido los aspectos más significativos que han ejercido de disparadores de la pugna han sido la disputa por

la localización de los centros de poder autonómicos (llámese la sede de la primitiva Junta de Canarias, el Parlamento Canario o la ubicación de las diferentes consejerías), así como la reivindicación de una Universidad para la provincia de Las Palmas de Gran Canaria. Este último ha sido el principal caballo de batalla de la burguesía grancanaria en los últimos tiempos, con el cual ha logrado dividir la opinión pública y acrecentar el conflicto hasta cotas insospechadas.

Desde el inicio de la década de los 70 se puede apreciar la puesta en marcha de una campaña para la consecución de una Universidad completa localizada en Gran Canaria. Esto ha traído consigo notables consecuencias que se han ido agudizando en la medida que avanza el conflicto: un mayor acercamiento del problema a las clases populares que lo han asumido como suyo; llegando hasta el fraccionamiento interno de algunas organizaciones políticas que se han visto obligadas a defender una postura en

cada una de las islas centrales, la cuestión se agudiza cuando este tipo de cosas pasa en el seno de partidos de izquierda que varían su posición primera de no entrar en el debate de la pugna intracanaria, pasando a sostener la misma.

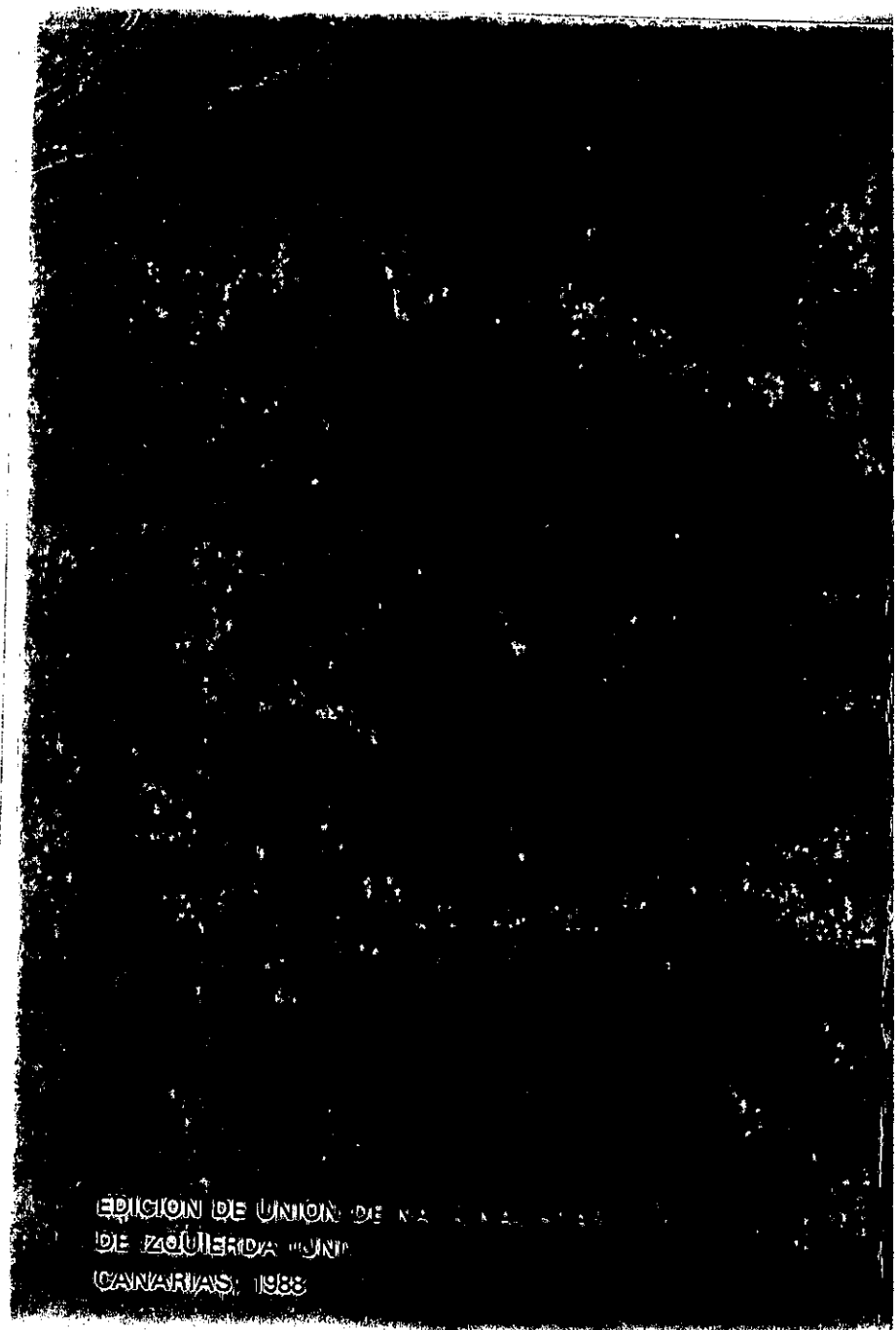
Estamos asistiendo a una implicación mayor de las clases populares en el enfrentamiento haciendo suyas unas reivindicaciones de las cuales se van a beneficiar las burguesías de ambas islas centrales.

En los estratos más bajos el enfrentamiento se localiza en aquellas manifestaciones que sólo tienen una incidencia emocional, pero alcanzando una virulencia desorbitada este es el caso de las celebraciones del carnaval, donde el objetivo principal que se proponen es la competencia entre las dos capitales y poner en claro el rechazo hacia los habitantes de la isla vecina, así mismo, los acontecimientos deportivos es otro de los campos en que se pone de relieve el odio visceral que se enciende en unos y otros. Los juegos que enfrentan

a equipos o personas de ambas capitales son verdaderos duelos en los que se disputa no sólo la competición en sí, sino el "honor" o la "reputación" de toda la ciudad.

Con ello se ha creado una separación tajante entre las clases populares del Archipiélago, impidiendo de este modo la formación de una conciencia nacional. Por el contrario, lo que se fomenta por parte de algunos grupos políticos es el sentimiento de insularidad y de diferenciación de una isla a otra.

1.38



EDICION DE UNION DE NA...
DE ZOUJERDA "ONT"
CANARIAS, 1988